



REGLAMENTO NACIONAL APNEA ESTÁTICA CHI/01/2015

SEGÚN VERSIÓN CMAS 2012/04



1. DEFINICIONES

1.1 Apnea

El término "Apnea" se designa en el ámbito deportivo donde el atleta contiene y controla la respiración manteniendo las vías respiratorias por debajo de la superficie del agua.

1.2 Apnea estática

Apnea estática es un evento donde el atleta tiene por objeto la realización de una apnea de duración máxima realizando el menor movimiento corporal durante un tiempo declarado previamente, y si es posible ir más allá de este tiempo. El evento se lleva a cabo en una piscina.

1.3 Pérdida de Conciencia-Black Out

La pérdida de la conciencia (a menudo denominado como "Black Out) es una situación grave en la que el atleta necesita ayuda externa para mantenerse a flote o de pie. La pérdida de la conciencia debe ser distinguida de una pérdida del control motor (algo que comúnmente se conoce como "samba").

1.4 Uso de pronombre

En lo que sigue el pronombre masculino se utiliza para todo. No hace falta decir que esto se hace únicamente con el fin de evitar formulaciones torpes y se entiende perfectamente que todas las personas que participan en una competición, desempeñando cualquier papel, pueden ser de cualquier sexo.

1.5 Violación de las reglas

La violación de las normas conduce a la descalificación. Salvo que se especifique otra cosa en este reglamento o su defecto el reglamento CMAS 2012/04

2. GENERALIDADES TÉCNICAS

2.1. Categorías, Materiales y Equipo para los Atletas

2.1.1 categorías;

2.1.1.1 Las competiciones oficiales son organizadas para hombres y/o mujeres en categoría todo competidor.

2.1.1.2 Podrán participar un máximo de 3 deportistas varones y 2 deportistas damas por cada Asociación.

2.1.2 material autorizado:

2.1.2.1 La máscara o gafas deben ser transparente para que los jueces puedan ser capaces de ver los ojos. También pueden usarse lentes de contacto.



2.1.2.2 Se permite el uso de naricera.

2.1.3 Equipo auxiliar:

2.1.3.1 El uso de traje de neopreno o un traje de buceo es autorizado,

2.1.3.2 Los atletas pueden usar su peso personal,

2.1.3.3 En todas las competencias y campeonatos nacionales, el uso de publicidad en las aletas y la máscara se autoriza sin restricción alguna.

2.1.3.4 La publicidad es también permitida en la ropa, pero no obstante es claro que cuando tienen lugar los campeonatos nacionales, los atletas están obligados a presentarse para las ceremonias con la ropa oficial de su Asociación.

2.1.3.5 El uso de oxígeno está estrictamente prohibido. Un atleta que haya sido declarado culpable de la utilización de oxígeno o de una mezcla con exceso de oxígeno será inmediatamente descalificado y se somete a un procedimiento de suspensión de la participación en las competencias y campeonatos Nacionales y clasificar a eventos Internacional, por un período que será definido por el Directorio o Comisión de Disciplina.

2.2 Área de la competición

2.2.1 Los campeonatos nacionales de apnea estática deben tener lugar en una piscina cuyas dimensiones sean apropiadas para el desempeño de la competencia y permita al deportista ponerse de pie.

2.2.2 La piscina debe verificarse y debe validarse por el Juez Principal.

2.2.3 el Juez de la Salida debe tener un micrófono/megáfono para dar las órdenes verbales.

2.3 Área del Calentamiento

2.3.1 Un área del calentamiento podría proporcionarse a los atletas en una piscina auxiliar. Si esto no es posible entonces el área de calentamiento puede ubicarse al extremo opuesto de la piscina que se reservó para la competición.

2.3.2 El área de calentamiento está reservado para los atletas que se preparan para la competencia bajo las órdenes del Juez de calentamiento

2.4 pérdida de Conciencia- Black Out



2.4.1 En caso de la Pérdida de Conciencia- Black Out, el juez responsable puede decidir si el atleta necesita la ayuda o no.

2.4.2 Una pérdida del control motor (samba, que no necesita de ayuda), simplemente lleva a la descalificación del atleta en caso que él no pueda realizar el protocolo de control OK post-evento.

2.4.3 La Pérdida de Conciencia Black-Out conduce a la suspensión de todos los eventos de la presente competencia desde el momento en que BO sucede.

2.5 Los Ayudantes de los atletas

2.5.1 El atleta puede tener sólo un ayudante personal para ayudarlo durante el evento.

2.5.2 Este ayudante puede quedarse con el atleta en el área de la competición y en la piscina.

3 PANEL DE JUECES Y PERSONAL STAFF

3.1 General

3.1.1 Los jueces y el personal deben tomar sus decisiones de una manera autónoma y a menos que hay una indicación que indique el Juez Principal.

3.1.2 Los jueces y el personal son responsables para preparar y dirigir la competición.

3.1.3 Composiciones del Panel de Jueces y el personal está compuesto por:

- ✓ Juez Principal.
- ✓ Juez de Área de Competición
- ✓ Juez del Calentamiento
- ✓ Juez de Salida
- ✓ Cronometristas
- ✓ Juez Técnico y de Seguridad
- ✓ Secretaria de la Competición
- ✓ Asistencia Médica
- ✓ Otros Asistentes.

3.1.4 La composición de Jueces y de personal, con la excepción del juez principal, es provisto por el organizador. Este es completamente responsable de la preparación y dirección del evento.

3.2 Juez principal

3.2.1 Para los Campeonatos Nacionales, el Juez Principal es propuesto por el Directorio de FEDESUB.

3.2.2 Él tiene pleno control y autoridad sobre todos los oficiales. Debe aprobar sus posiciones y darles instrucciones sobre regulaciones específicas relativas a la competencia.

3.2.3 Su misión es:

- ✓ La inspección de las instalaciones de la competición,
- ✓ Control y aprobación de los expedientes de los participantes en cuanto a su idoneidad para participar en los eventos.
- ✓ Control y aprobación de los formularios de registro y determinación del orden de salida
- ✓ La aprobación y firma de la clasificación antes de la publicación de los resultados.

3.2.4 El debe asegurarse que se obedecen las regulaciones y las decisiones de FEDESUB y resolver todas las preguntas acerca de la organización de la competición cuando las regulaciones no proporcionan ninguna solución.

3.2.5 El debe asegurarse que todos los oficiales necesarios para la organización apropiada de la competición estén en sus posiciones respectivas. Él puede nombrar los reemplazos para jueces ausentes y sustitutos para aquéllos que son incapaces o no puedan llevar a cabo sus tareas. Él puede nombrar oficiales suplentes si lo considera necesario.

3.2.6 El autoriza que el juez de salida haga la señal de arranque después de que se ha asegurado que todos los miembros de jueces están en sus lugares y listos.

3.2.7 Él puede tomar la decisión de una salida falsa y puede reiniciar el procedimiento de arranque.

3.2.8 El Juez Principal tiene el derecho para cancelar o suspender, las competiciones en caso de fuerza mayor como las condiciones meteorológicas desfavorables (en el caso de un la piscina al aire libre) o si la ubicación de la competición no está de acuerdo con los requisitos de las regulaciones.

3.2.9 El Juez Principal puede descalificar a cualquier atleta por cualquier violación de las regulaciones que él observe personalmente o que le sean notificadas por otros oficiales.

3.3 Juez de Área de Competición



3.3.1 Es el juez responsable para el área de competición y debe ubicarse adelante del borde de la piscina.

3.3.2 Es su tarea organizar la actividad de los otros jueces de su Área. Es responsable de los cambios de los jueces y asistentes en su Área.

3.3.3 El autoriza la salida de la competición para cada atleta y supervisa la sucesión de los eventos.

3.3.4 El recibe las notas sobre las violaciones a las reglas observadas por otros jueces con la posible propuesta de una sanción o descalificación que él debe poner en práctica.

Él recibe las protestas de los capitanes de los equipos participantes.

3.3.5 Al final del evento, él debe:

3.3.5.1- Solicitar la intervención del Juez Principal y el Juez de área involucrados para examinar las protestas.

3.3.5.2- Aplicar las decisiones tomadas por el Juez Principal sobre las protestas.

3.3.5.3- Establecer la clasificación definitiva de su área de competición.

3.3.5.4- Adelantar la copia de la clasificación final al Juez Principal.

3.4 Juez del Calentamiento

3.4.1 El Juez del Calentamiento es responsable los competidores y maneja el calentamiento de los atletas en esa área.

3.4.2 El verifica que los competidores esperen por su turno en base al orden de salida, él llama a los atletas y los pone a la disposición del juez de salida.

3.4.3 Él verifica el equipo del atleta: la máscara, etc.

3.5 juez de salida

3.5.1 El tiene la autoridad completa sobre el atleta desde el momento que el juez principal le ha entregado el mando del evento.

3.5.2 El juez de salida debe indicar al juez principal cualquier atleta que se niega a respetar el orden o no se comporte correctamente durante el procedimiento de salida.

3.5.3 El tiene el derecho para decidir si la salida es correcta o no. Si él piensa que la salida no se realiza correctamente, él puede detener el esfuerzo del atleta.



3.5.4 La posición del juez de salida cuando él da la señal de inicio, debe ser al lado de la piscina. Los cronometradores y el participante deben poder oírlo claramente.

3.5.5 El coordina la evacuación de la piscina al final de cada evento.

3.6 Cronometristas

3.6.1 Ellos registran los tiempos del atleta para quienes son responsables. Usan cronómetros aprobados por el jefe de cronometristas o el juez principal.

3.6.2 Los cronometristas inician sus cronómetros cuando el atleta sumerge las vías respiratorias y los detienen cuando el atleta emerge. Inmediatamente terminado el evento ellos deben escribir el tiempo mostrado por sus cronómetros en la tarjeta de tiempo que ellos entregan al cronometrador principal. Al mismo tiempo ellos muestran sus cronómetros para el control.

3.6.3 Ellos no deben restablecer sus cronómetros a cero antes que el jefe de cronometristas o el juez principal les dice “cronómetros en cero”.

3.6.4 El jefe de cronometristas asigna las áreas de los cronometristas de competición. Allí debe haber de uno (1) a tres (3) cronometristas por carril.

3.6.5 El jefe de cronometristas recibe de todos los cronometristas, las tarjetas de tiempo registrado, chequea las entradas y cronómetros si necesario. Él registra y verifica el tiempo oficial en la tarjeta cronometrada para cada atleta.

3.6.6 El remite a la secretaria los tiempos registrados para cada atleta.

3.7 Juez técnico y el Juez de Seguridad

3.7.1 Es responsable de la observación de las normas de seguridad vigentes y los problemas técnicos de la competición.

3.7.2 El está bajo la autoridad del Juez Principal.

3.7.3 Debe cuidar de todo el material necesario y equipos para el desarrollo de las competencias.

3.7.4 Es responsable de la instalación de la seguridad en piscina según los planes publicados en las regulaciones específicas.



3.7.5 El puede requerirle al comité de la organización que ponga a su disposición un número suficiente de ayudantes para que pueda cumplir su misión sin dificultad.

3.7.6 Un número suficiente de ayudantes debe estar en el agua: uno en el carril al lado de la línea de competición.

3.7.7 Otros dos ayudantes deben estar al borde de la piscina, para ayudar si es necesario a los atletas cuando ellos salen a la superficie.

3.8 Secretario de la competición

3.8.1 Es responsable de verificar el resultado escrito y las posiciones de cada competición que recibió del Juez Principal.

3.8.2 El designa a las secretaria(o)s auxiliares y dirige su trabajo.

3.8.3 Prepara todo el material de la oficina de la secretaria así como la documentación necesaria para la competición.

3.8.4 El verifica el resultado, firma los nuevos registros y los coloca en el registro oficial. Se asegura de que las decisiones del Juez Principal se coloquen en el registro oficial

3.8.5 El transmite los resultados acerca de los lugares del podio y la composición de la fase final.

3.8.6 Los resultados y registros no deben ser enviados a la secretaría para distribución hasta que hayan sido autorizado por el Juez Principal.

3.8.7 Prepara al informe final de la competición.

3.8.8 Si existe una oficina de prensa, el secretario de la competencia con permiso del juez principal, ofrece toda la información sobre la competencia a los medios de comunicación.

3.9 Asistencia Médica

3.9.1 La asistencia médica sanitaria debe garantizar la prestación de primeros auxilios a quienes sufran accidentes, dándoles la ayuda necesaria desde el comienzo del accidente hasta el restablecimiento de las condiciones de salud en los centros de salud locales. La Comunicación del equipo de asistencia médica con el médico de los centros de salud locales deberá incluir las causas y circunstancias del accidente ocurrido en el atleta.

3.9.2 Los asistentes médicos son designados por el Asociación organizadora y son responsables de controlar el evento en su nivel médico. El equipo médico se compone de:

- Un médico (MD) que asiste a una competencia en apnea debe ser calificado, experimentado, capaz de manejar equipo para realizar CPR (resucitación cardio-pulmonar) y primeros auxilios, es responsable de la atención y siempre está en el área de competición. Una ambulancia reservada para el área de competición con un médico a bordo, que debe estar situada en tierra cerca del Centro de Salud. Un centro hospitalario oficial que deberá ser fácilmente accesible para la ambulancia. Los asistentes que compartan la misión de primeros auxilios estarán equipado con:
 - Máscaras pequeñas para la respiración artificial boca a boca. Ambu. Un tanque de oxígeno con un regulador. El agua y las bebidas azucaradas. Cualquier otro equipo a discreción del médico.

3.10 Otros Asistentes

3.10.1 otros ayudantes son designados por la Organización para la competición y responden a la persona responsable por la asistencia, quien establece junto con el Juez Principal las diferentes misiones asignadas a cada ayudante en particular.

4. COMPETENCIA

4.1 Salida

4.1.1 Los atletas admitidos en la competición deben presentarse una hora antes en la sala de espera de la piscina, en el área para calentamiento situado cerca del área de la competición.

4.1.2 Puede haber varias áreas de competencia si la piscina es bastante grande y si el personal es suficiente para manejar esto.

4.1.3 A los 30 (treinta) minutos antes de la partida (de los últimos tres minutos) los atletas deben estar a disposición del Juez de Calentamiento quien así lo informará al juez de salida.

4.1.4 30 (treinta) minutos antes de su salida a competir, al atleta se le permite ingresar a la piscina.

4.1.5 Se dará la salida a los atletas en el área de competición cada 12 (doce) min.

4.1.6 En caso de la existencia de varias áreas de competición, los atletas no saldrán al mismo tiempo, empezaran su actuación a intervalos de tiempo cambiados.

4.1.7 El evento empieza cuando el juez de la salida informa al atleta a que él debe ir al área de salida.

4.1.8 El atleta tendrá entonces 3(tres) minutos para sumergirse.

4.1.9 El Juez de salida recordará el tiempo de salida así:

3 minutos,

2 minutos,

1 minuto,

30 segundos,

10 segundos,

9, 8, 7 ,6 ,5 ,4 ,3 ,2 ,1, 0 o señal acústica.

4.1.10 Cada segundo desde 10 a 0 o una señal acústica. Un Atleta que no ha empezado a la cuenta de cero o la señal acústica pierde su derecho a continuar en el evento.

4.1.11 Durante los últimos 3 (tres) minutos dados al atleta, él puede empezar cuando se sienta listo.

4.2 Apnea

4.2.1 Durante la apnea el atleta está bajo la vigilancia de un juez asistente.

4.2.2 El procedimiento de control de seguridad consiste en la comunicación del juez con el atleta a través del tacto a intervalos de tiempo regulares durante la apnea.

4.2.3 La señal del juez y la respuesta del atleta deben ser acordados antes del comienzo del evento.

4.2.4 La primera señal se debe dar al minuto y la segunda a los 30 (treinta) segundos antes de finalizar el tiempo declarado de apnea. A partir de allí (y también si la apnea pasa más allá de la declarada) las señales se dan a intervalos de 15 (quince) segundos.

4.2.5 Si el tiempo de apnea declarado no es un múltiplo entero de medio minuto, el tiempo para la primera señal se obtiene ajustando esta vez al medio minuto inferior, previendo así el tiempo de la primera señal. Esto debe recordar al atleta por el juez asistente justo antes del evento.

4.2.6 Si el atleta no responde a la señal del juez asistente con la respuesta acordada el juez toca el atleta una vez más. Si el atleta persiste en no

responder los toques del juez, este trae al atleta a la superficie descalificándolo.

4.3 emersión

4.3.1 En la emersión el atleta no debe ser ayudado o tocado antes de terminar su desempeño, a menos que él esté en dificultades.

4.3.2 En caso de la pérdida de conciencia en la emersión, el atleta es descalificado.

4.3.3 El atleta puede sostenerse en la línea o en el borde de la pared de la piscina.

4.3.4 Al final del desempeño y de nuevo en la superficie, el atleta, después de una cuenta de 5 (cinco-1, 2, 3, 4, 5) segundos, debe tocar un disco de OK amarillo de un diámetro de 30 centímetros que está al final de un palo de una longitud de un metro que será sostenido por el Juez en el segundo conteo de 5 (cinco-5, 4, 3, 2, 1, 0) segundos. Y luego durante los siguientes 15 (quince) segundos él debe mantenerse a flote (o posición vertical) sin necesidad de ayuda externa. Además el atleta debe poder salir de la piscina sin necesidad de asistencia.

4.3.5 Los resultado temporalmente validados se anunciará y/o se indicarán al público (e.g las banderas blancas y rojas).

4.4 Organización de la Competición

4.4.1 El orden de los atletas se determinará con base en los tiempos declarados en la reunión técnica. El atleta con el tiempo inferior competirá primero mientras el atleta con el tiempo mayor competirá en último lugar.

4.4.2 Todos los competidores harán a un solo intento.

4.4.3 El tiempo usado para la clasificación de los atletas es el tiempo efectivo de la apnea, con tal de que este último sea mayor que o igual al tiempo declarado. Si el tiempo efectivo de la apnea es más pequeño que el tiempo declarado entonces una penalización es aplicada.

Ésta consiste en restarle al tiempo efectivo de la apnea la diferencia entre el tiempo declarado y el tiempo efectivo. Para hacer las cosas más explícitas, si el atleta registra un tiempo "t", más pequeño que el tiempo declarado "T", el tiempo usado para la clasificación será $t - (T-t)$.

4.4.4 En el caso de un empate los atletas será clasificado el que anuncio el tiempo mayor antes de realizar su prueba.